

ARTES Y ARTESANÍAS
Área Profesional: Joyería y orfebrería
FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
ARTB0211_1 REPARACIÓN DE JOYERÍA (Real Decreto 613/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Recepcionar, diagnosticar y reparar piezas de joyería, reponiendo material gemológico, garantizando la calidad, la seguridad de las operaciones y organizando la actividad profesional de un taller artesanal.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	ART618_2 Reparación de Joyería (RD 1029/2011, de 15 de julio)	UC2045_2	Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería	<ul style="list-style-type: none"> - 7613.1044 Joyeros en general. - 2931.1086 Joyeros artísticos, obras arte. - 7613.1062 Orfebre. - 8121.1027 Fundidores artesanales de metales - 5220.1307 Dependientes de relojería y joyería - Vendedor de joyería. - Reparador de joyería. - Engastador. - Gemólogo.
		UC2046_2	Reparar elementos de joyería	
		UF2103	Reponer material gemológico	
		UC1690_2	Organizar la actividad profesional de un taller artesanal.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones	
					Horas	Máx. horas distancia
MF2045_2	Procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería.	130	UF2101	Artículos de metal precioso.	50	
			UF2102	Gemología Básica	40	
			UF2093	Diagnóstico técnico y económico de la reparación de una pieza de joyería	40	
MF2046_2	Ornamentación de elementos y piezas de platería.	200	UF2101	Artículos de metal precioso.	50	
			UF2094	Técnicas básicas de elaboración de elementos y piezas de metal precioso	90	
			UF2099	Técnicas básicas de acabados en joyería y orfebrería.	30	
			UF2104	Adaptación, modificación y sustitución de elementos de joyería	30	
MF2047_2	Acabados mecánicos y químicos de elementos y piezas de platería.	220	UF2102	Gemología Básica 40	40	
			UF2105	Operaciones básicas de engastado de gemas.	90	
			UF2106	Operaciones complejas de engastado de gemas.	90	

ARTES Y ARTESANÍAS

Área Profesional: Joyería y orfebrería

MF1690_2		50			50		
MP0440	Módulo de prácticas profesionales no laborales	80					
			Duración del certificado de profesionalidad			640	

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin acreditación
MF2045_2	UF2101			1 año	5 años	
	UF2102	Debe haberse superado la UF2101				
	UF2103	Debe haberse superado la UF2101				
MF2046_2	UF2101		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel de la familia profesional de Artes y Artesanía o equivalentes. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional Joyería y orfebrería de la familia profesional Artes y Artesanía. 	1 año	5 años	
	UF2094	Debe haberse superado la UF2101				
	UF2099	Debe haberse superado la UF2094				
	UF2104	Debe haberse superado la UF2099				
MF2047_2	UF2102			1 año	5 años	
	UF2105	Debe haberse superado la UF2102				
	UF2106	Debe haberse superado la UF2105				
MF1690_2				1 año	3 años	
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		

ARTES Y ARTESANÍAS

Área Profesional: Joyería y orfebrería

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de joyería	45	75

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	Real Decreto 346/1998, de 6 de marzo, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Platero.
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	Elaboración de artículos de platería.



Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

ARTES Y ARTESANÍAS
Área Profesional: Joyería y orfebrería



